



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez No. 976  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU-250007-MH5

# ORDEN DE SERVICIOS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

132-S		
NUMERO		
17/07/2023		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
Nº. PROYECTO:	267605	
Nº. FONDO:	1.1.1.3	
Nº. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

2.6.2	SRIA ACADÉMICA CUCBA		
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
TELEFONO	DOMICILIO		
AV. PATRIA 2511 COL. JARDINES DEL COUNTRY	ACSI RESEARCH S. DE R.L.		
	PRESTADOR		
ARE 150319Q48	3338240820		
DOMICILIO DEL PRESTADOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERAN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Estudio cuantitativo a egresados y estudiantes de últimos semestres de maestrías de áreas afines al Doctorado en Bioprospección de Productos Naturales	150	180.00	27,000.00
Estudio cuantitativo con posibles empleadores	20	945.00	18,800.00
		SUB-TOTAL \$	45,800.00
		I.V.A. \$	7,328.00
		TOTAL \$	53,128.00
		RETENIDO \$	0.00
		TOTAL A PAGAR \$	53,128.00

IMPORTE CON LETRA: (CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100)

CONDICIONES DE PAGO y PRESTACION DE SERVICIOS			
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:	Secretaria academica	FECHAS PARA PRESTACION DE SERVICIOS:	FIANZAS
PAGO DE CONTADO		FECHA DE INICIO:	a) ANTICIPO
PAGO:		FECHA DE CONCLUSION:	B) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES:	Nº. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%

No. Reg. 144  
Solicitante: Mariana Rivera Valadez (mariana.rivera@cucba.udg.mx)  
(2327806 (3392) \$53,128.00)

OBSERVACIONES



ELABORO  
Lic. Leslie Giovanna Ramirez Rivera  
Jefa de la Unidad de Suministros

VOBO  
Mtra. Cinthya Araceli López López  
Secretaria Académica

AUTORIZO  
Dr. Ramón Rodríguez Macías  
Secretario Administrativo



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS



SECRETARIA ACADÉMICA  
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



## **FUNDAMENTACIÓN**

1 Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.